

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: CAMBIO DE HORARIO**DECRETO ALCALDICIO N°: 00494/2025****DOÑIHUE, MARTES, 25 DE MARZO DE 2025****VISTO:**

Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Título I, párrafo 1º, artículo N.º 15; las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido; Decreto alcaldicio N° 02677, de fecha 10 de diciembre del año 2024, que declara Sr. Boris Acuña González, asume como alcalde de la Ilustre Municipalidad de Doñihue; Decreto N° 02753 de fecha 27 de diciembre del 2024, designa subrogancia en los cargos titulares de las Direcciones Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El OFIC. N° 06/2023, enviado por el director de CESFAM Lo Miranda, donde informa sobre cambio de horario de funcionarias Auxiliares de Servicios del establecimiento.

2.- Por razones de buen servicio hacia los usuarios/as del establecimiento.

DECRETO:**AUTORÍCESE**

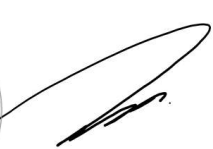
cambio de horario de trabajo a la siguiente funcionaria de CESFAM Municipal Lo Miranda, desde el día 17 de marzo del año 2025 hasta que el servicio lo requiera, según lo mencionado en el considerando del presente Decreto:

CESFAM LO MIRANDA

FUNCIONARIA	CARGO	CATEGORIA/NIVEL	HORARIOS
Ana Vergara Morales	Auxiliar de Servicios	Categoría F, nivel 15.	Lunes a jueves de 06:00 a 15:00 hrs. Viernes de 06:00 a 14:00 hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal (S)



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESPALDO	Digital	<u>Ver</u>		

ETR/JMS/NPV

DISTRIBUCIÓN:

ALIZANDRA MORI ZUNIGA - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
CATERIN DEL CARMEN OÑATE OÑATE - CESFAM LO MIRANDA SECRETARÍA CESFAM LO MIRANDA
LETICIA CARRASCO MORALES - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=20761069&hash=782ce>